

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE. 5/2023; CONTR 2023 22993 : “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA LA INTRUSIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD Y DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, SITO EN AVENIDA DE HYTASA Nº 14, INCORPORANDO CLÁUSULAS SOCIALES Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO”.**

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 23 de febrero de 2023, se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 23 de enero de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que, a continuación se relacionan, para el examen del Informe de Valoración de Ofertas aportado por el Servicio de Personal y Administración General y cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación denominado **“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA LA INTRUSIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD Y DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, SITO EN AVENIDA DE HYTASA Nº 14, INCORPORANDO CLÁUSULAS SOCIALES Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO”**. EXPTE. 5/2023. CONTR 2023 22993.

**PRESIDENTA:**

**D<sup>a</sup>. ROSARIO BARBA CAYUSO.** JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

**VOCALES:**

**D<sup>a</sup>. INMACULADA ROMERO CARBAJO.** LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

**D. JUAN CORNEJO SALAMANCA.** INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

**D. MARIA JOSÉ CAÑETE ACOSTA.** EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL).

**D<sup>a</sup>. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ.** EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

**SECRETARIO:**

**D. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ REINA.** ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Avda. de Hytasa, 14 (Edif. Junta de Andalucía); 41071 – Sevilla.  
Tfno.: 955 048 000. Fax: 955 543 022.



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	06/03/2023	PÁGINA 1/3
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTS2B3DQX48CLNSBZF23HLKGB3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la lectura del informe elaborado por el Servicio proponente, relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas correspondiente a la oferta de la entidad :

**GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.**

Tras la lectura del informe técnico, de 22 de febrero de 2023, elaborado a petición de la mesa , por el Servicio de Personal y Administración General, como servicio proponente, en virtud de lo establecido en el artículo 146.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se concluye que la citada entidad obtiene la siguiente puntuación:

La valoración de los puntos asignados a la empresa licitadora, según el precio y las mejoras ofertadas, es la siguiente:

EMPRESA	Proposición económica (Hasta 40 puntos)		Mejora en el tiempo máximo de resolución ante averías o incidencias  (hasta 10 puntos)		Aportación económica para gastos de reparación  (hasta 10 puntos)		TOTAL (Hasta 60 puntos)
	Importe sin IVA	Puntuación	Nº de días	Puntuación	Aportación económica	Puntuación	Puntos
<b>Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.</b>	356.830,00 €	40	2	10	No ofrece	0	50

Por tanto, la puntuación total de la empresa licitadora (puntuación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas más la puntuación de los criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor) es la siguiente:

Avda. de Hytasa, 14 (Edif. Junta de Andalucía); 41071 – Sevilla.  
Tfno.: 955 048 000. Fax: 955 543 022.



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		06/03/2023	PÁGINA 2/3
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmTS2B3DQX48CLNSBZF23HLKGB3		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	RESUMEN VALORACIÓN			
	TÉCNICA	ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
<b>Puntuación máxima</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Puntuación obtenida</b>  <b>por</b>  <b>Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>10,00</b>	<b>90,00</b>

Una vez analizada por la mesa la puntuación obtenida por la empresa licitadora, acuerda proponer como adjudicataria, del referido contrato, a **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.**, procediéndose a requerirle la documentación que se recoge en la cláusula 10.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

Fdo.: José Manuel Álvarez Reina

Avda. de Hytasa, 14 (Edif. Junta de Andalucía); 41071 – Sevilla.  
Tfno.: 955 048 000. Fax: 955 543 022.



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	06/03/2023	PÁGINA 3/3
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTS2B3DQX48CLNSBZF23HLKGB3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	